



**ACTA DE ELIMINACIÓN DOCUMENTAL**

**ACTA 2021-01**

**FECHA:** Medellín, 30 de noviembre de 2021

**HORA:** De las 14:00 a las 14:30 horas

**LUGAR:** Oficina Secretaría General

**ASISTENTES:** Doctor Jorge Luis Restrepo Gómez, Secretario General  
Luz Marina Cataño, Técnica Administrativa

En cumplimiento de la aprobación de la propuesta de disposición final presentada por la Líder de Programa Unidad de Informática Nancy Estella Velásquez Parra y la Técnica Administrativa Luz Marina Cataño, la cual fue sometida a consideración del Comité Interno de Archivo, quien estudió el ejercicio de valoración documental según consta en las actas 2019-02, 2021-05, 2021-06 y 2021-07, se procede a la eliminación de las siguientes series documentales:

- Serie 130.11 Contratos (años 1995-2000)
- Serie 160.11 Contratos (años 1995-2000)
- Serie 100.13 Convenios Interadministrativos (años 1995-2000)
- Serie 100.06 Comisiones Accidentales (años 1995-2000)

En cumplimiento del Artículo 22 del Acuerdo 04 de 2019, numeral 1<sup>1</sup>, se procede a publicar en Sitio Web de la Corporación, la presente acta y el inventario de los documentos a eliminar.

  
**JORGE LUIS RESTREPO GÓMEZ**  
Presidente Comité Interno de Archivo

  
**LUZ MARINA CATAÑO**  
Secretaria Técnica Comité Interno  
de Archivo

Anexos: Cuatro (4)

- Registro de asistencia
- Inventario series Documentales Contratos y Convenios Interadministrativos 1995-1997
- Inventario series Documentales Contratos y Convenios Interadministrativos 1998-2000
- Inventario Serie Documental Comisiones Accidentales 1995-2000

Elaboró: Luz Marina Cataño

<sup>1</sup> Previo a adelantar el proceso de eliminación, la entidad deberá publicar en su sitio web o, en su defecto, en los medios de divulgación existentes en la entidad (boletines, gacetas, carteleras, entre otros), por un periodo de sesenta (60) días hábiles, el inventario de los documentos que han cumplido su tiempo de retención y que en consecuencia pueden ser eliminados, de forma que los ciudadanos puedan enviar sus observaciones sobre este proceso a la entidad, a los Consejos Territoriales de Archivos o al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.